

# AYSAM advierte sobre estafas por WhatsApp a jubilados

10/06/2024



Aguas Mendocinas ha emitido una advertencia sobre una estafa virtual que se está propagando a través de WhatsApp. Los estafadores envían mensajes en los que ofrecen supuestos subsidios y descuentos del 50% a jubilados, solicitando datos personales y documentación.

Desde la empresa informaron que han recibido varias denuncias de usuarios que fueron contactados desde el número 2615932924 con estas ofertas fraudulentas.

Juan Pablo Eraso, director de AYSAM, en diálogo con FM Vos 94.5, aclaró que todo el procedimiento es una estafa y que nunca contactan a los usuarios para ofrecer un servicio o realizar un trámite. «Lo primero que le queremos aclarar a la gente es que AYSAM no tiene gestores ni empleados habilitados para llevar tareas de gestión por esta vía. La empresa nunca contacta a los usuarios para ofrecer un servicio o realizar un trámite. Esto se da dentro de un contexto de emisiones de notificaciones de regulaciones de deuda», dijo al principio de la nota Juan Pablo Eraso.

«Todos los trámites se deben hacer de forma presencial en las oficinas de AYSAM o a través de nuestra página web. Le pedimos a la ciudadanía que desestime dar cualquier tipo de información por WhatsApp. Las únicas notificaciones que realizamos llegan por correo y en formato papel», aclaró. «No hacemos ningún tipo de aviso a través de los celulares ni ofrecemos ningún tipo de servicio o beneficio por esa vía», destacó.

En ese sentido, advirtió sobre la modalidad de la estafa. «Los estafadores envían mensajes en los que ofrecen supuestos subsidios y descuentos del 50% a jubilados a través de un número de WhatsApp», precisó Eraso.

«Para acceder al beneficio se debe acudir de forma presencial a la oficina más cercana. Allí, se le brinda mayor información acerca de los requisitos que son necesarios para acceder a este subsidio. El mismo no lo aplica AYSAM, sino que son los propios municipios a través de las áreas de Desarrollo Social quienes recopilan la información y la elevan al ministerio de Desarrollo Social de la provincia, donde finalmente se evalúa la situación de cada uno de los casos. Es decir que no es AYSAM quien otorga el beneficio, sino el gobierno de Mendoza», indicó.

Por otra parte, se refirió al acuerdo que firmó AYSAM con el municipio de San Rafael para garantizar la durabilidad de los asfaltos. «Este acuerdo se firmó en beneficio del vecino. Por ello y para mejorar los servicios que se prestan, firmamos este convenio con la municipalidad de San Rafael para coordinar las acciones cuando se van a hacer nuevos pavimentos o planes de renovaciones de infraestructura de la red de AYSAM. La idea es que no se superpongan los trabajos para mejorar la durabilidad de las obras que se ejecutan», argumentó.

«El objetivo apunta a optimizar los tiempos de trabajo, controlar toda la red de agua y cloacas para evitar roturas futuras en los asfaltos nuevos. Este acuerdo nos va a beneficiar a nosotros como prestadores de servicio de agua y al municipio. Se van a dejar las conexiones previstas en

función de disminuir la potencialidad de una rotura al máximo. Queremos que el vecino se vea afectado lo menos posible», aseguró al final del reportaje.